COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Asunción, 23 de marzo de 2022

NOTA Nº: 122 /2022
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **LCO Nº 09/2022** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHICULOS TERRESTRES"** con **ID 413.011,** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de Contrato Abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado.

Al respecto, la convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto en base a lo que establece la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publica" y sus reglamentaciones. Para nuestra Institución, es importante contar con Contrato Abierto por monto mínimo y máximo para el proceso licitatorio, ya que nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad de servicios por mantenimiento y reparación de vehículos que deberán ser requeridas debido a la naturaleza del mismo, los vehículos a ser reparados requieren diversidad de mantenimientos y constantes cambios de repuestos que no son posibles calcular con exactitud ya que eso depende de diferentes factores como ser: situación actual de las calles, el uso constante de vehículos para traslado al interior del país, años de uso de los vehículos entre otros casos fortuitos.

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos sea aceptado y publicado el presente llamado, por la modalidad de Contrato Abierto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JEFATURA

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C DEM – Jefe UOC Nº 3